

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-E-23006-19-1619-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1619

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de auditoría se realizó en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a los estados y municipios, la importancia financiera, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la fiscalización de la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, no fiscalizado en las Cuentas Públicas anteriores, entre otros.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización al U006, considera la revisión de 28 COBACH.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos al Colegio de Bachilleres de la Entidad Federativa por medio del programa, se realizó de conformidad con lo establecido en el convenio celebrado, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Transferencia y Ejercicio del U006) (Actualización), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del Programa U006, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del U006 en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	344,461.1
Muestra Auditada	312,498.0
Representatividad de la Muestra	90.7%

La revisión comprendió la verificación de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2022 al Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo por 344,461.1 miles de pesos. La muestra examinada fue de 312,498.0 miles de pesos, que representaron el 90.7% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, ejecutor de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2022, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 CUENTA PÚBLICA 2022

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
Ambiente de Control	
<p>El colegio contó con normas generales en materia de control interno, las cuales fueron de observancia obligatoria para todos los servidores públicos.</p> <p>El colegio contó con un reglamento interior, en el que estableció su naturaleza jurídica, atribuciones, ámbito de actuación, entre otros aspectos.</p> <p>El colegio contó con un comité en materia de adquisiciones para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución.</p>	<p>El colegio careció de un procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de la institución.</p>
Administración de Riesgos	
<p>El colegio contó con un programa institucional en el que se establecieron sus objetivos y metas estratégicos.</p> <p>El colegio contó con un comité de control interno y de desempeño institucional para llevar a cabo el registro y control de los riesgos de la institución.</p> <p>El colegio contó con políticas y lineamientos en las que establecieron la metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligación de revisar las áreas susceptibles de posibles actos de corrupción.</p>	
Actividades de Control	
<p>El colegio contó con un reglamento interno, en el que se establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas responsables de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes.</p> <p>El colegio contó con sistemas informáticos que apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.</p> <p>El colegio contó con un manual de procedimientos para los sistemas informáticos y de comunicaciones; además, contó con un programa de adquisiciones de equipos y software.</p>	<p>El colegio careció de un comité de tecnología de información y comunicaciones donde participaran los principales funcionarios, el personal del área de tecnología y los representantes de las áreas usuarias.</p>
Información y Comunicación	
<p>El colegio implementó un programa de desarrollo informático que apoyó la consecución de los objetivos establecidos.</p> <p>El colegio estableció a responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de fiscalización y de presupuesto y responsabilidad hacendaria.</p> <p>El colegio implementó planes de recuperación de desastres, asociados directamente al logro de los objetivos y las metas institucionales.</p>	<p>El colegio no asignó responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de rendición de cuentas.</p> <p>El colegio careció de una evaluación del control interno y de riesgos en el último ejercicio fiscal, para los sistemas informáticos que apoyaran el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras y administrativas de la institución.</p> <p>El colegio no estableció actividades de control para mitigar los riesgos que afectaran su operación.</p>
Supervisión	
<p>El colegio evaluó los objetivos y metas (indicadores), a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.</p> <p>El colegio realizó el seguimiento al programa de acciones para resolver los problemas detectados.</p> <p>El colegio llevó a cabo auditorías internas de los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes en la institución.</p>	<p>El colegio no realizó auditorías externas en el último ejercicio fiscal, de los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes en la institución.</p>

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 87 puntos, de

un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo suscribió, con la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Quintana Roo, el anexo de ejecución con número de registro 0085/22, para la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, así como su apartado “D” Incremento por Política Salarial, por un importe de 344,461.1 miles de pesos.

RECURSOS CONVENIDOS DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Descripción del documento	Recursos federales
Anexo de ejecución	330,831.0
Apartado “D” Incremento por Política Salarial	13,630.1
Total	344,461.1

FUENTE: Elaborado con base en el anexo de ejecución y el apartado “D”, del 3 de enero y 5 de octubre de 2022, respectivamente, proporcionados por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

3. El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo careció de una cuenta bancaria específica para el manejo de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, aportados por la Secretaría de Educación Pública, por 344,461.1 miles de pesos y de los rendimientos financieros por 19.9 miles de pesos, ya que se recibieron recursos distintos a los del programa desde otra cuenta bancaria del colegio; tampoco se abrió una cuenta bancaria específica para el manejo de los recursos aportados por el gobierno del estado, debido a que se proporcionó información de 14 cuentas bancarias a nombre del colegio, en las que se recibieron recursos por parte del estado.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SECOES.SFIOPAS.CGSIARFE.CIAFE.ASF.3S.5.1.0012/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo careció de registros presupuestales específicos de los ingresos por 344,481.0 miles de pesos, cifra que incluyó rendimientos financieros por 19.9 miles de pesos, y de los egresos por 342,256.4 miles de pesos, por momento contable y por fuente de financiamiento de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SECOES.SFIOPAS.CGSIARFE.CIAFE.ASF.3S.5.1.0012/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

5. Con la consulta de la información realizada en la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 2,987 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 19,061.1 miles de pesos estuvieron vigentes, de los cuales 4,808.1 miles de pesos correspondieron al capítulo de gasto "2000 Materiales y suministros" y 14,253.0 miles de pesos al capítulo "3000 Servicios generales"; además, los proveedores no se encontraron en la relación de contribuyentes con operaciones inexistentes; sin embargo, no se presentaron los comprobantes fiscales en archivos formato de Lenguaje de Marcado Extensible por 2,477.5 miles de pesos.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SECOES.SFIOPAS.CGSIARFE.CIAFE.ASF.3S.5.1.0012/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

Destino y Ejercicio de los Recursos

6. El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 342,256.4 miles de pesos, para cubrir los gastos relacionados con su operación consistentes en conceptos de servicios personales para el personal directivo, administrativo y docente, así como para la adquisición de materiales y suministros, y servicios generales, entre los que destacaron papelería y consumibles de oficina, material de limpieza, mantenimiento e insumos para equipos de tecnología de información y comunicaciones, servicio de energía eléctrica y servicio de vigilancia, los cuales cumplieron con los objetivos del programa.

7. El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 344,461.1 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2022, comprometió 342,256.4 miles de pesos y pagó 319,609.0 miles de pesos, que representaron el 92.8% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2023, ejerció 342,256.4 miles de pesos, que representaron el 99.4%, por lo

que se determinaron recursos no comprometidos por 2,204.7 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación de manera extemporánea, así como los rendimientos financieros por 19.9 miles de pesos, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 CUENTA PÚBLICA 2022
 (Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2022					Primer trimestre de 2023			Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recursos pagados acumulados	Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación
1000 Servicios personales	321,585.8	320,717.8	868.0	320,717.8	299,344.4	21,373.4	21,373.4	0.0	320,717.8	868.0	868.0	0.0
2000 Materiales y suministros	5,701.0	5,483.2	217.8	5,483.2	5,028.7	454.5	454.5	0.0	5,483.2	217.8	217.8	0.0
3000 Servicios generales	17,174.3	16,055.4	1,118.9	16,055.4	15,235.9	819.5	819.5	0.0	16,055.4	1,118.9	1,118.9	0.0
Subtotal	344,461.1	342,256.4	2,204.7	342,256.4	319,609.0	22,647.4	22,647.4	0.0	342,256.4	2,204.7	2,204.7	0.0
Rendimientos financieros	19.9	0.0	19.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	19.9	19.9	0.0
Total	344,481.0	342,256.4	2,224.6	342,256.4	319,609.0	22,647.4	22,647.4	0.0	342,256.4	2,224.6	2,224.6	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los auxiliares y las pólizas contables con su documentación justificativa y comprobatoria de enero de 2022 a marzo de 2023 y del documento denominado "Ejercicio y aplicación de los recursos del U006", proporcionados por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

Con lo anterior, se constató que 2,224.6 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación; 8.2 miles de pesos con base en la normativa y 2,216.4 miles de pesos de manera extemporánea, por acción y voluntad de la entidad fiscalizada.

SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES: REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 CUENTA PÚBLICA 2022
 (Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	2,204.7	0.0	0.0	2,204.7
Rendimientos financieros	19.9	8.2	0.0	11.7
Total	2,224.6	8.2	0.0	2,216.4

FUENTE: Elaborado con base en las pólizas, los estados de cuenta bancarios, las líneas de captura y la documentación proporcionada por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SECOES.SFIOPAS.CGSIARFE.CIAFE.ASF.3S.5.1.0012/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

8. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, relacionados con la transferencia de recursos al Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES				
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO				
CUENTA PÚBLICA 2022				
Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Ejercicio del gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Ejercicio del gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en los informes trimestrales remitidos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato Ejercicio del gasto de los cuatro trimestres, los cuales publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo; asimismo, se constató que las cifras reportadas en el cuarto trimestre contaron con la calidad y la congruencia requeridas, respecto de los recursos aplicados al 31 de diciembre de 2022.

9. El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo remitió trimestralmente a la Secretaría de Educación Pública y al Gobierno del Estado de Quintana Roo los reportes sobre los programas a los que se destinaron los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, el cumplimiento de las metas correspondientes, así como el costo de la nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, en el que se identificaron las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación; además, presentó el desglose del gasto corriente destinado a su operación, los estados de situación financiera, los analíticos y de origen y aplicación de los recursos públicos federales, así como la información sobre la matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar; asimismo, se enviaron de manera mensual a la Secretaría de Educación Pública los documentos de trabajo en los que se identificaron los recursos federales y estatales para el pago de la nómina, de conformidad con el apartado "B" del anexo de ejecución.

10. El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, en coordinación con el gobierno del estado, presentó a la Secretaría de Educación Pública los recibos de las ministraciones que acreditaron la recepción de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022; sin embargo, no entregó la documentación referente a los contratos bancarios de las cuentas establecidas para el manejo de los recursos federales y estatales, antes de la primera ministración de los recursos aportados por la Secretaría de Educación Pública.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SECOES.SFIOPAS.CGSIARFE.CIAFE.ASF.3S.5.1.0012/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

Servicios Personales

11. El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo ejerció los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, por 320,717.8 miles de pesos en el capítulo de gasto "1000 Servicios personales", de los cuales 287,279.0 miles de pesos se destinaron para el pago de conceptos relacionados en la nómina proporcionada por el colegio, en la que se identificaron pagos a trabajadores que ocuparon 458 plazas en los puestos de jefe de materia, administrativo especializado, auxiliar administrativo, auxiliar de biblioteca, ingeniero en sistemas, intendente, jefe de oficina, técnico especializado, profesor titular "C" TC, técnico docente asociado "B" 1/2 T, responsable del centro "C" y técnico docente asociado "B" 3/4 T por 67,676.3 miles de pesos; no obstante, el número de plazas autorizadas correspondió a 392 con un costo total de 62,105.4 miles de pesos, por lo que se excedió el importe autorizado por 5,570.9 miles de pesos, así como el número de plazas establecido en el analítico de servicios personales.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 a la Tesorería de la Federación por 509,227.00 pesos, que incluyeron intereses generados por 50,194.00 pesos, así como la documentación que aclara que el pago de 59 plazas por 5,111,883.43 pesos se realizó con cargo a los recursos aportados por el gobierno del estado, con lo que se solventa lo observado; además, la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SECOES.SFIOPAS.CGSIARFE.CIAFE.ASF.3S.5.1.0012/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

12. Con la revisión de la nómina proporcionada por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo y de los recursos ejercidos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, por 320,717.8 miles de pesos en el

capítulo de gasto “1000 Servicios personales”, se comprobó que se otorgaron prestaciones por concepto de despensa, material didáctico y prima de antigüedad a 1,606 trabajadores, las cuales se encontraron debidamente autorizadas de acuerdo con el apartado “B” del anexo de ejecución; asimismo, se verificó que enteraron de manera oportuna las aportaciones de seguridad social por 31,682.8 miles de pesos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Sistema de Ahorro para el Retiro y al Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por 47,760.2 miles de pesos causadas por el pago de sueldos y salarios con cargo a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, ante el Servicio de Administración Tributaria.

13. Con la revisión de una muestra de 50 expedientes del personal beneficiado con recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, de los cuales 10 correspondieron al personal directivo, 33 al personal administrativo y 7 al personal docente, se verificó que el personal desempeñó sus funciones de acuerdo con los puestos y las constancias de nombramiento y asignación de remuneraciones de los trabajadores docentes y administrativos, así como los oficios de nombramientos del personal directivo; además, se constató que el personal docente contó con los títulos y las cédulas profesionales correspondientes, de conformidad con lo establecido en los manuales de funciones del personal.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

14. Con la revisión de dos expedientes de las adquisiciones, realizadas mediante el contrato número 005/2022 y el contrato sin número, del 1 y 8 de abril de 2022, respectivamente, pagados de manera total y parcial con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 3,652.5 miles de pesos, se constató que el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo asignó los contratos mediante los procedimientos de adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas, las cuales contaron con las excepciones a la licitación pública correspondientes, fundadas y motivadas; asimismo, se verificó que los contratos contaron con los requisitos mínimos establecidos en la normativa y que se presentaron las garantías respectivas; además, se constató que los pagos se soportaron en la documentación que comprobó y justificó el gasto y se acreditó la evaluación mensual de los servicios ejecutados para cada plantel. Adicionalmente, se contó con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022 correspondiente.

ADQUISICIONES PAGADAS CON LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CUENTA PÚBLICA 2022

(Miles de pesos)

Número	Número de contrato	Objeto del contrato	Tipo de adjudicación	Importe contratado	Importe pagado con recursos del programa	Importe pagado con otros recursos
1	005/2022	Servicio de Vigilancia para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del "COBAQROO"	Adjudicación directa	100.6	100.6	0.0
2	Sin número	Servicio de Vigilancia para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del "COBAQROO"	Invitación a cuando menos tres personas	4,014.1	3,551.9	462.2
Total				4,114.7	3,652.5	462.2

FUENTE: Elaborado con base en los expedientes de las adquisiciones proporcionados por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 509,227.00 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 509,227.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 50,194.00 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 14 resultados, de los cuales, en 8 no se detectaron irregularidades y 6 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 312,498.0 miles de pesos, que representó el 90.7% de los 344,461.1 miles de pesos transferidos al Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo mediante los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2022, el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo comprometió 342,256.4 miles de pesos y pagó 319,609.0 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2023, ejerció 342,256.4 miles de pesos, que representaron el 99.4% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 2,204.7 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos financieros por 19.9 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Anexo de Ejecución con número de registro 0085/22, de fecha 3 de enero de 2022, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Quintana Roo y el Colegio de Bachilleres del

Estado de Quintana Roo, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 459.0 miles de pesos, que representó el 0.1% de la muestra auditada, el cual fue reintegrado a la Tesorería de la Federación por la entidad fiscalizada. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo incumplió sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que no entregó a la Secretaría de Educación Pública la documentación referente a los contratos bancarios de las cuentas establecidas para el manejo de los recursos federales y estatales, antes de la primera ministración de los recursos federales.

En conclusión, el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno.
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros.
3. Registro e Información Financiera de las Operaciones.
4. Destino y Ejercicio de los Recursos.
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos.
6. Servicios Personales.
7. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ❖ Evaluación del Control Interno: En términos generales se verificó la existencia de controles internos suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa aplicable y la consecución de los objetivos de los convenios por la instancia ejecutora a través de la aplicación de cuestionarios y entrevistas a los responsables de la operación del gasto.
- ❖ Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: El análisis consistió en verificar que las entidades fiscalizadas, suscribieron en tiempo y forma los convenios y/o instrumentos jurídicos correspondientes para acceder a los citados recursos, conforme la normativa aplicable.
- ❖ Registro e Información Financiera de las Operaciones: Se verificó que los organismos descentralizados estatales de educación media superior realizaron los registros presupuestales y contables específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y egresos correspondientes a los recursos del programa y de los rendimientos financieros generados; asimismo, que se cuente con la documentación original que justifique y compruebe el registro.
- ❖ Destino y Ejercicio de los Recursos: Se verificó que la orientación, destino y ejercicio de los recursos se realizó de manera correcta en los términos señalados en la normativa aplicable, así como el cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.

- ❖ **Transparencia del Ejercicio de los Recursos:** Se verificó que los organismos descentralizados estatales cumplieran con las obligaciones en materia de transparencia señalados en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa aplicable.
- ❖ **Servicios Personales:** Se revisó que la nómina pagada con recursos del programa se ajustó a los niveles de sueldos, número de plazas, total de horas y demás percepciones autorizadas en los analíticos de plazas y diversos documentos normativos, entre otros aspectos.
- ❖ **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:** Comprobar que las entidades fiscalizadas realizaron las adquisiciones de bienes o servicios, de acuerdo con el marco jurídico aplicable; que están amparadas en un contrato, pedido u orden de servicio debidamente formalizado; que las personas físicas o morales garantizaron, en su caso, los anticipos que reciben, el cumplimiento de las condiciones pactadas en el instrumento jurídico mencionado, así como la calidad de los bienes, entre otros.

Áreas Revisadas

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.